Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL

Anuncio

En virtud del Decreto de Presidencia número 146 de 2013, de fecha 8 de febrero, esta Diputación Provincial remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Toledo expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 16 de 2013, sección-E, interpuesto contra la misma por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Toledo, contra liquidación formulada por inserción de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho órgano judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 22 de febrero de 2013.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-2292